

## 5.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

En las casillas en blanco deben concretarse los procedimientos y criterios para cada grupo docente (en gris, se refleja el % de la nota final y los objetivos de aprendizaje que se evalúan según el plan de estudios aprobado).

Método de Evaluación	% nota final	Objetivo aprendizaje que evalúa (detallar con números que hagan referencia al apartado 2.2.)
<b>1.- Evaluación escrita teórica</b> (una o varias pruebas específicas)	70%	1-7
<p>Examen escrito: 6 preguntas de desarrollo y razonamiento.</p> <p><b>Criterios generales:</b></p> <p>i. Comprensión de los conocimientos básicos de la materia.</p> <p>ii. Aplicar los conocimientos y argumentarlos.</p>		
<b>2.- Evaluación oral y/o práctica</b> (una o varias pruebas específicas)	30%	4-7
<p><b>Examen práctico:</b> resolución de preguntas relativas al diagnóstico por imagen y situaciones clínicas del ámbito del radiodiagnóstico, medicina nuclear y de oncología radioterápica.</p> <p><b>Criterios generales:</b></p> <p>1. Reconocimiento de técnicas e imágenes radiológicas, anatomía radiológica.</p> <p>1. Interpretación de la imagen y de datos relevantes relacionados</p> <p>2. Reconocimiento de normalidad o patología</p> <p>3. Resolución de casos clínicos. Emitir juicios de posible diagnóstico clínico y diagnóstico diferencial y actitud terapéutica.</p>		

NOTA: lo que aparece en gris es una transcripción del plan de estudios aprobado, común para todos los grupos de una asignatura; el resto, se concretará en cada grupo docente

<b>3.- Evaluación continua de actividades presenciales y del trabajo autónomo</b> (una evaluación directa del proceso formativo)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es obligatoria la asistencia a las clases prácticas. La ausencia deberá justificarse documentalmente. Se admite una justificación justificada.</li> <li>• Se valorará positivamente la asistencia y participación en el resto de las modalidades docentes.</li> <li>• Podrán valorarse ejercicios individuales o grupales realizados en clase.</li> </ul>		

**Nota:**

**1. Materiales, medios y recursos tecnológicos:** El estudiante no podrá utilizar ningún material, medio ni recursos, tecnológico de ningún tipo en las pruebas teórica escrita ni en la prueba práctica.

**2. Condiciones para aprobar la asignatura:** El alumno/a debe superar cada una de las pruebas (teórica y práctica) por independiente para superar la asignatura.

**3. Condiciones para renuncia a la convocatoria de evaluación:** El hecho de no presentarse a la prueba teórica y práctica supondrá la renuncia a la convocatoria y el alumno/a será considerado como “no presentado”. Adicionalmente, el alumno podrá presentar su renuncia mediante escrito dirigido al profesor en un plazo no inferior a 10 días antes del periodo oficial de exámenes.

**4. Condiciones y Plazo de la Convocatoria Extraordinaria:** La prueba extraordinaria consistirá en una prueba teórica y una prueba práctica de las mismas características y criterios de corrección que la prueba final de la convocatoria ordinaria.

**5. Condiciones en el caso de exigencia de evaluación No presencial:** En el caso de que por razones de fuerza mayor la evaluación se deba celebrar de forma no presencial, la prueba de evaluación será oral (plataforma BBC)